

207988



CENCASEL
Centro de Capacitación de Sector Eléctrico Cia. Ltda.

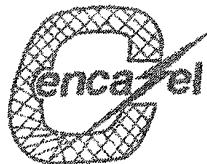
Quito D.M., 18 de Octubre de 2005

Señor Ingeniero
LUIS ANTONIO ORDÓÑEZ MONCAYO
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente cumple con el agrado de Informa a Usted, que la Junta General Extraordinaria de la Compañía CENCASEL Centro de Capacitación de Sector Eléctrico Cía. Ltda., celebrada el 17 de Octubre del 2005, con la presencia del 73,26% del capital suscrito y pagado, tuvo el acierto de elegir a Usted, para el cargo de **GERENTE** de la Compañía, en el período estatutario de DOS AÑOS, que se contarán desde la fecha de inscripción legal de este nombramiento en el Registro Mercantil y hasta que sea legalmente reemplazado.

Por haber aceptado usted, la designación y prestado el juramento de Ley, en cumplimiento de la misma, de los Estatutos y de lo mandado por la Junta, se extiende el presente Nombramiento a su favor para dejar constancia de las atribuciones y deberes que le incumbe ejercer según los Estatutos contenidos en la Escritura de Constitución otorgada el 10 de noviembre de 1999 ante el Notario Cuarto del cantón Quito, Dr. Jaime Aillón Albán, inscrita en el Registro Mercantil bajo el N° 3111, Tomo 130 con fecha 30 de diciembre de 1999, que dice: "ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO: ATRIBUCIONES DEL GERENTE.- El Gerente será elegido por la Junta General de socios y durará dos años en sus funciones; será el Representante legal de la Compañía, podrá ser reelegido indefinidamente y sus funciones se prorrogarán hasta ser reemplazado. En caso de falta de éste, le subrogará el Presidente. Son atribuciones y deberes del Gerente, a más de las señaladas en la Ley pertinente, las siguientes: **a)** Administrar la Compañía, ejecutando en nombre de ella toda clase de actos y contratos sin más limitaciones que las señaladas en este contrato social, sin perjuicio de lo que dispone el artículo doce de la Ley de Compañías; **b)** Elaborar el presupuesto para gastos y pago de sueldos, de empleados y trabajadores en general; **c)** Manejar los fondos y bienes; **d)** Efectuar operaciones con los bancos y toda clase de personas naturales o jurídicas; **e)** Suscribir pagarés, letras de cambio y contraer toda clase de obligaciones; **f)** Firmar pedidos, facturas y más comprobantes relacionados con las actividades de la Compañía; **g)** Llevar a cabo todos los actos jurídicos que a ella conciernen; **h)** Ejercer la procuración judicial sin limitación alguna; **i)** Cuidar con responsabilidad que se lleve la Contabilidad, archivo y correspondencia de la Compañía y velar por la buena marcha de todas sus dependencias; **j)** Presentar un informe anual a la Junta General Ordinaria con el balance y proyecto de reparto de utilidades; **k)**



CENCASEL
Centro de Capacitación de Sector Eléctrico Cía. Ltda.

Recibir sumas de dinero en contratos de cuentas de participaciones en cantidades necesarias para el mejor desenvolvimiento de las actividades sociales; I) Representante legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía en todos los actos y contratos que esta celebre.

Se dignará hacer constar su aceptación, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Tnlg. Byron Leonardo Ortiz Pérez
POR LA JUNTA DE SOCIOS

AGRADEZCO Y ACEPTO LA DESIGNACIÓN DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA
CENCASEL CENTRO DE CAPACITACIÓN DE SECTOR ELÉCTRICO CÍA. LTDA.

Quito D.M., 18 de Octubre de 2005

Ing. Luis Antonio Ordóñez Moncayo
C.C. 1705680013

Con esta fechada queda suscrito el presente
documento bajo el N° 1174 del Registrado
de Nombramientos Tomo 136

Quito, a 24 NOV 2005



REGISTRO MERCANTIL

RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO